



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Procedimiento sobre fiscalización de
Organización Ciudadana que pretende
constituirse como partido político local.

Expediente: IEEQ/UTF/OC/PPL/007/2022.

Asociación Civil: **DATO CONFIDENCIAL** A.C.

Asunto: Se recibe respuesta a observaciones
efectuadas a informe financiero del mes de
enero y se reserva.

Santiago de Querétaro, Querétaro, dieciséis de marzo de dos mil veintidós.

Visto el escrito recibido el once de marzo de dos mil veintidós,¹ signado por **DATO CONFIDENCIAL** Representante Legal de la persona moral "**DATO CONFIDENCIAL**" **DATO CONFIDENCIAL** A.C.,² escrito registrado por Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro con folio 0588, mediante el cual se da contestación al oficio de observaciones con clave UTF/064/2022.

Con fundamento en los artículos 11, numeral 2 de la Ley General de Partidos Políticos; 73 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 2, numeral 1 y 287 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral; 45, fracciones I y VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; 12, fracción II del Reglamento de Fiscalización del Instituto; y, 18 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el estado de Querétaro; el Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización, Acuerda:

Primero. Recepción. Se tiene por recibido el escrito con folio 0588, que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso y en el reverso de la primer foja obra impresión de acuse de recibido de Oficialía de Partes; al cual se anexan:

1. Formato 1 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
2. Impresión de sistema electrónico contable relativo a posición financiera balance general al treinta y uno de enero; que va en una foja útil inscrita por su anverso.
3. Formato 3 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.

¹ En lo subsecuente las fechas que se establecen corresponden al año dos mil veintidós, salvo mención distinta.

² En adelante la persona moral **DATO CONFIDENCIAL** A.C., se entenderá como Asociación Civil.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

4. Impresión de sistema electrónico contable relativo a balanza de comprobación al treinta y uno de enero; que va en una foja útil inscrita por su anverso.
5. Formato 4 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
6. Impresión de sistema electrónico contable relativo a estado de resultados del uno al treinta y uno de enero; que va en una foja útil inscrita por su anverso.
7. Formato 5 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
8. Impresión de sistema electrónico contable relativo a libro mayor del uno de noviembre al treinta y uno de enero; que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso.
9. Formato 7 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
10. Formato 8 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
11. Formato 16 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
12. Formato 18 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
13. Formato 28 OC – Folio 0001/2022, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
14. Formato 28 OC – Folio 0002/2022, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
15. Formato 28 OC – Folio 0003/2022, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
16. Formato 28 OC – Folio 0006/2022, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
17. Formato 28 OC – Folio 0007/2022, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
18. Formato 28 OC – Folio 0008/2022, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
19. Formato 28 OC – Folio 0009/2022, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
20. Formato 28 OC – Folio 0010/2022, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
21. Formato 29 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
22. Formato 30 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
23. Formato 31 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
24. Impresión de póliza de seguro con número Q1MB180ADG, expedida por BBVA Seguros México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México, que va en cuatro fojas útiles inscritas por su anverso.
25. Impresión de representación impresa de Comprobante Fiscal Digital por Internet, con folio fiscal 7793328a-d18b-4e5d-9479-5451a87d3e64, que va en tres fojas útiles inscritas por su anverso.
26. Original de recibo con número de folio 17271 expedido por la Notaría Pública 21, a nombre de Querétaro con Rumbo, A.C.; que va en una foja útil inscrita por su anverso.
27. Dispositivo de almacenamiento tipo USB, marca ADATA, color azul, capacidad de 16 GB, que contiene los archivos:
 - 27.1 "QRU- Auxiliar Libro Mayor Ene 2022", que consta en dos páginas.
 - 27.2 "QRU- Balance General Ene 2022", que consta en una página.
 - 27.3 "QRU- balanza de Comprobacion Ene 2022", que consta en una página.
 - 27.4 "QRU- Eatado de Resultados Ene 2022", que consta en una página.



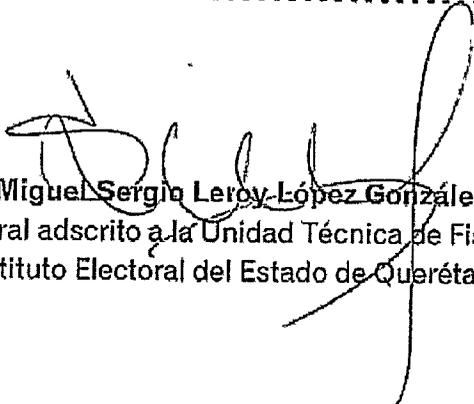
**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Segundo. Integración. Dada cuenta de la recepción de los documentos descritos en el punto de acuerdo que antecede se ordena agregar en autos del Anexo 1 del expediente en que se actúa, ya que se trata de documentación que guarda relación con el informe financiero del mes de enero de dos mil veintidós.

Tercero. Reserva. Se reserva proveer para el análisis del contenido del informe financiero y anexos exhibidos, en términos de los artículos 41, fracción II y 43, segundo párrafo del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Hágase del conocimiento a través de los estrados del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en términos de los artículos 50, fracción II y 52, todos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

Así lo proveyó y firmó el Técnico Electoral adscrito a la Unidad de Fiscalización del Instituto. **Conste.**


Lic. Miguel Sergio Leroy López González
Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización
del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

**INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO**



**UNIDAD TÉCNICA
DE FISCALIZACIÓN**